

**INFORME Nº 43/2014/DFEP/ESNACIFOR**

**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 27 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2469/2014

Doctor  
**Emilio Gabriel Esbeih Castellanos**  
Director Ejecutivo  
Escuela Nacional de Ciencias Forestales  
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 43/2014/DFEP/ESNACIFOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**  
Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	6
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	17
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	19
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	21

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	25
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	27
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

La Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) fue creada mediante Acuerdo N° 15 EP del 6 de enero de 1969 como una dependencia de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal; en 1993 con el Decreto Legislativo N° 136-93 se convierte en una entidad descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y de duración indefinida, tiene su domicilio en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua y sus actividades se extienden a todo el territorio nacional.

Mediante **Decreto Legislativo N°. 193-2013**, el cual entra en vigencia al ser publicado en la Gaceta Número 33,274 del sábado 09 de noviembre de 2013, se convierte la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) en una Institución de Educación Superior del Estado (**Universidad de Ciencias Forestales “U ESNACIFOR”**), para el servicio público, sin fines de lucro, dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional según reza en su **Artículo 1** el nuevo decreto.

**Artículo 2.-** El patrimonio de la ESNACIFOR, estará conformado por fondos que el Estado de Honduras le asignará anualmente, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y además por las herencias, legados y donaciones y por fondos cedidos para su administración por personas naturales y jurídicas, nacionales e internacionales.

**Artículo 3.-** Todos los activos físicos, propiedades, plantas y equipo son patrimonio de la ESNACIFOR, pasan a ser propiedad de la nueva Institución Educativa. Son parte de la nueva institución: el Jardín Botánico de Lancetilla y su reserva, con localización en el municipio de Tela, Departamento de Atlántida; Estación Experimental La Soledad, en el municipio de Comayagua; Estación Experimental Santa Rosa, ubicada en el Municipio de Choluteca; El Bosque de Conifera, ubicado entre los municipios de Comayagua, El Rosario y Siguatepeque; y el Parque Ecológico San Juan, ubicado en la ciudad de Siguatepeque.

**Artículo 4.-** El Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), hará la asignación global correspondiente a la orden de la Universidad de Ciencias Forestales “U-ESNACIFOR”, de los fondos que el Estado de Honduras le asignara anualmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

**Artículo 5.- Transitorio.** El actual Consejo Directivo de U-ESNACIFOR deberá constituir una Junta de Transición Institucional como órgano temporal que ejerza la representación legal y dirección de la misma, por el término de sesenta (60) días a partir de la entrada en vigencia de este Decreto la cual estará integrada por siete (7) miembros; así:

- 1) Dos (2) Representantes de la Asociación de Docentes de la U-ESNACIFOR;
- 2) Un (1) Representante de la Asociación de Estudiantes de la ESNACIFOR;
- 3) Un (1) Representante de la Sociedad Civil Organizada de Siguatepeque;
- 4) Un (1) Representante del Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH);
- 5) Un (1) Representante de la Corporación Municipal de Siguatepeque; y,
- 6) Un (1) Representante de la Cámara de Comercio de Siguatepeque.

Su funcionamiento como centro de educación superior, es aprobado por el Consejo de Educación Superior, conforme lo dispuesto en la Ley de Educación Superior.

**Nota:** Se celebra el Primer Contrato Colectivo de Condiciones Trabajo, entre la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) y el Sindicato de Trabajadores de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (SITRAESNACIFOR), en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el 03 de septiembre de 2013, consta de 38 cláusulas, entrara en vigencia a partir de su firma por las partes y tendrá duración de un (1) año; dicho contrato fue inscrito en la Dirección General de Trabajo en el Folio 84, Tomo XV, del Libro de registro de Contratos Colectivos.

**Se establecen los siguientes objetivos para la ESNACIFOR:**

- 1- Servir como centro de formación de personal forestal especializado que contribuye a lograr el uso múltiple y sostenido de los recursos forestales del país y de la región, en beneficio de toda la sociedad.
- 2- Desarrollar los programas de educación y formación de profesionales forestales de nivel técnico superior que el concejo de educación superior apruebe y otros programas de capacitación de acuerdo a las necesidades del país en el sub.-sector forestal.
- 3- Desarrollo de capacitación destinada a calificar la mano de obra forestal que requiere el país y la región.
- 4- Realizar trabajos de investigación forestal aplicada en los programas de formación y capacitación, que contribuyan a la solución de la problemática forestal nacional o regional.
- 5- Desarrollar su actividad orientando y apoyando a la administración forestal del Estado, municipalidades, sector privado y la comunidad en general, en programas de extensión y de transferencia tecnológica como complemento del proceso educativo.
- 6- Buscar soluciones a problemas prioritarios de producción, ecología y medio ambiente, conservación, forestaría social, comercialización e industrialización de los recursos

derivados del bosque a través de la realización de investigación forestal aplicada y transferencia tecnológica.

7- Otros objetivos que emanen de su ley de creación o de la naturaleza de la entidad.

**Las atribuciones asignadas son:**

- a. Lograr excelencia en lo que respecta a la formación de recursos humanos, con capacidad de promover el desarrollo forestal del país.
- b. Hacer uso o incrementar su patrimonio en función de sus objetivos.
- c. Comercializar e industrializar libremente los productos forestales o agroforestales que resulten del desarrollo de sus programas.
- d. Establecer mecanismos de coordinación a nivel regional y nacional, que faciliten la participación continua de los países de la región en los programas de ESNACIFOR.
- e. Establecer relaciones, convenios y ejecutar proyectos de cooperación con entidades nacionales o extranjeras.
- f. Asistir al sistema educativo en lo que se refiere a la formación técnica y capacitación forestal; y
- g. Las demás de acuerdo al consejo directivo.

## **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual (POA) de la ESNACIFOR pertinente al período fiscal 2013, resume las metas de mayor importancia para el funcionamiento institucional, permitiendo de esta manera un adecuado manejo y análisis, así como una apropiada retroalimentación, coadyuvando a una efectiva y oportuna toma de decisiones.

El POA 2013 desarrolla el Programa de Academia, que comprende los subprogramas de: Enseñanza, Investigación, Extensión (incluye la unidad de Capacitación), Jardín Botánico de Lancetilla; y, Bosques y Utilización (este último incluye las unidades productivas de: Bosque Escolar, Aserradero, Carpintería, Banco de Semillas y Vivero). Adicionalmente cuenta con el apoyo y dirección de las actividades centrales que comprenden: Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Administración, Planificación, Recursos Humanos y Auditoría.

Las metas del POA continúan fundamentadas en los servicios que la institución presta, principalmente con el desarrollo de las carreras de Dasonomía, Ingeniería Forestal y Maestría en Forestería Comunitaria, adicionando en forma complementaria, servicios especializados en los

campos: forestal, agroforestal y ambiental, de capacitación, educación, investigación aplicada y servicios técnicos.

Las metas contenidas en el POA 2013 están diseñadas conforme a las funciones y atribuciones que a la institución le competen, las mismas serán implementadas por las 18 unidades ejecutoras, las cuales se describen a continuación:

1. **Administración:** Su **objetivo** es mantener instrumentos y mecanismos de operación y coordinación, intra e interinstitucional, para el mejor y más ágil funcionamiento de los procesos operacionales; su **meta** es la emisión sistemática de los Balances Generales, Estados de Cuentas y Flujos de Caja, logrando un continuado manejo institucional; para ello se programaron 36 ingresos de datos.
  
2. **Bosques y Utilización (Aserradero):** Su **objetivo** es servir como unidad de enseñanza para los estudiantes y también captar recursos económicos para las actividades institucionales; su **meta** es administrar el aserradero y carpintería como unidades empresariales y académicas demostrativas y auto-sostenibles para lo cual se programó obtener 1,905.0 miles de Lempiras.
  
3. **Auditoria Interna :** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se describen:
  - **Objetivo 1:** Concluir auditoria en proceso al 31 de diciembre de 2012, su **meta** es la Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal al rubro de egresos de Administración Central y Auditoria de cumplimiento Plan Estratégico 2010 – 2020; para ello se programaron 30 informes o actividades.
  - **Objetivo 2:** Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y de procedimiento en cada uno de los pagos realizados; la **meta** es la Auditoria Financiera y cumplimiento legal al rubro de egresos de la Administración Central, para ello se programaron 100 actividades.
  - **Objetivo 3:** Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y de procedimiento en la captación de los ingresos; la **meta** es la Auditoria Financiera y de cumplimiento Legal al rubro de ingresos del Jardín Botánico de Lancetilla, para ello se programaron 100 actividades.
  - **Objetivo 4:** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y de procedimiento en la captación de ingresos; su **meta** es la Auditoria Financiera y de cumplimiento legal al rubro de ingresos del Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR), para ello se programaron 110 actividades.
  - **Objetivo 5:** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en los procesos de: licitaciones, subastas, descargos, toma de inventarios, realizar investigaciones

especiales y atención de sesiones y reuniones, etc.; la meta son todas las actividades imprevistas, para ello se programaron 12 actividades.

4. **Bosques y utilización (Banco de Semillas):** Su **objetivo** es administrar en forma eficiente la unidad de Banco de Semilla como fuente de Germoplasma para la enseñanza y suplidor de los programas de reforestación a nivel nacional y regional, generando ingresos a la institución, su **meta** es administrar y mantener el banco de semillas como unidad productiva auto-sostenible, incluyendo los objetivos de enseñanza, investigación, extensión y conservación, para ello se programaron obtener 1,900.0 miles de Lempiras.

5. **Bosques y utilización (Carpintería):** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Contribuir financieramente al cumplimiento de las metas económicas de la institución; su **meta** generar ingresos por un monto de 1,662.0 miles de Lempiras por la elaboración de puertas, contramarcos, muebles, consultorías y servicios.
- **Objetivo 2:** Contribuir financieramente al cumplimiento de los ingresos económico a la ESNACIFOR; su **meta** es la fabricación de 724 unidades de muebles.
- **Objetivo 3:** Contribuir en la formación de profesionales en la rama de ciencias forestales; su **meta** es apoyar la formación de al menos 65 alumnos de dasonomía en tres clases diferentes y la asistencia a los Alumnos de otras universidades en temas de negocios, administración e industria.
- **Objetivo 4:** Contribuir con el desarrollo socioeconómico de cooperativas agroforestales en los Departamentos del Paraíso, Olancho y Atlántida; sus **metas** son a) Diseñar un diplomado en ebanistería (1 documento), b) Se gestionaran cursos de ebanistería básica con proyectos e instituciones (3 documentos), c) Se efectuaran al menos 10 visitas (informes), para el monitoreo y seguimiento de los ebanistas capacitados a través del proyecto COOPFORH-SOCODEVI.
- **Objetivo 5:** Contribuir en la formación de profesionales en la rama de ciencias forestales; su meta es brindar apoyo al menos a un (1) estudiante de ingeniería forestal en actividades para la formulación de tesis con temas relacionados con la industria.

•

6. **Centro de Información:** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se describen:

- **Objetivo 1:** Proyectar la institución a nivel nacional e internacional; su **meta** es la colaboración en el diseño de medios audiovisuales y de promoción en apoyo a los diferentes departamentos que lo soliciten, para eso se programaron 12 actividades.

- **Objetivo 2:** Proyectar la institución a nivel nacional e internacional; su **meta** actualización de la página web.
- **Objetivo 3:** Gestionar recursos para el fortalecimiento institucional; su **meta** servicios de elaboración e impresión de mapas., para ello se programaron 250 impresiones.
- **Objetivo 4:** Gestionar recursos para el fortalecimiento institucional; su **meta** la venta de productos que se generan en el centro así como el desarrollo de trabajos mediante consultorías, para ello se programaron 1,000 actividades.

**7. Extensión y Capacitación (CICAFOR):** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Definir el sustento financiero de la institución, identificando fuentes y definiendo mecanismos para la gestión de recursos materiales, económicos o Humanos; su **meta** generar 4,500.0 miles de Lempiras por concepto de formación de 400 personas, mediante la gestión de propuestas de capacitación y la venta de servicios.
- **Objetivo 2:** Ejecutar el Programa de Capacitación Forestal y Ambiental, con énfasis en el sector forestal, agroforestal, ambiental y del desarrollo rural integral; la **meta** es desarrollar 20 eventos para capacitar a 400 personas.
- **Objetivo 3:** Ejecutar el Programa de Capacitación Forestal y Ambiental, para responder a las demandas de la sociedad en general, con énfasis en el sector forestal, agroforestal, ambiental y del desarrollo rural integral; la **meta** es desarrollar 20 eventos para capacitar a 400 personas.

**8. Contabilidad:** Su **objetivo** es mantener instrumentos y mecanismos de operación y coordinación intra e interinstitucional, para el mejor y más ágil funcionamiento de los procesos operacionales; su **meta** es la emisión sistematizada de los Balances Generales, Estados de Cuenta y Flujos de Caja, para eso se planificaron 36 actividades.

**9. Departamento de Investigación Forestal Aplicada:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Divulgar información científica del DIFA generada por personal y estudiantes de la ESNACIFOR y por científicos colaboradores externos, su **meta** es publicar dos (2) ediciones de la Revista Técnico Científica Tatascán.
- **Objetivo 2:** Mantener el registro actualizado de los datos derivados del Programa de Parcelas de Muestreo Permanente; su **meta** medición de 70 parcelas de muestreo permanente a nivel nacional y actualización de la base de datos generada, publicando los resultados relevantes en forma de un (1) artículo en la revista Tatascán, para ello se programaron 76 actividades.

- **Objetivo 3:** Disponer del Plan de Estudios para la creación de la Licenciatura en Energía Renovables Sostenibles; su **meta** es coordinar la elaboración del Plan de Estudios de dicha carrera.
- **Objetivo 4:** Poner a disposición de los docentes, investigadores y estudiantes de la ESNACIFOR y de otras instituciones o público en general, los datos meteorológicos registrados por la estación meteorológica de la institución; su **meta** es Almacenar en un archivo la información digital de toda la información climatológica mensual con el análisis de las variables climatológicas más relevantes, para ello se programaron 12 registros anuales.
- **Objetivo 5:** Registrar el comportamiento de las variables climatológicas durante el año en el campus de la ESNACIFOR y sus alrededores, con la información recolectada por la estación meteorológica; su **meta** es elaborar el Anuario meteorológico de la institución.
- **Objetivo 6:** Dar seguimiento a la tesis de Ingeniería; la Comisión de Tesis solicita a los estudiantes los temas de las tesis, les da sus recomendaciones para que hagan la defensa de la misma, se solicitan avances, concluyendo con la defensa pública de la misma, su **meta** es que en diciembre se aprueben 25 tesis.
- **Objetivo 7:** Ejecutar el programa de investigación del Plan de Desarrollo de uso múltiple de la estación experimental San Juan; su meta es elaborar dos (2) fichas técnicas de los ensayos establecidos en dicha estación experimental.

**10. Laboratorio de Tecnología de Madera:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian:

- **Objetivo 1:** Elaborar un catálogo digital sobre las características macroscópicas de 25 especies maderables de interés comercial; su **meta** es contar con un (1) informe sobre las características macroscópicas en carpetas digitales de las 25 especies seleccionadas.
- **Objetivo 2:** Evaluar la durabilidad del Bambú Bambusa Longispiculata, cortado según fases lunares y sometido a preservación con producto químico Cooper Boron; su **meta** es elaborar una (1) nota técnica sobre la durabilidad del Bambú preservado químicamente.
- **Objetivo 3:** Continuar el seguimiento y evaluación de los cementerios de madera instalados en Lancetilla y La Soledad; su **meta** elaborar una (1) técnica sobre los resultados registrados.
- **Objetivo 4:** Mantener en servicio académico el laboratorio de maderas (xiloteca) de la ESNACIFOR; su meta es incrementar la xiloteca con 100 muestras de 10 especies maderables, de las cuales 30 muestras son de 3 especies nuevas y 70 muestras son de 7 especies ya existentes por lo que se programó una (1) nota técnica con los detalles de las muestras incrementadas.

**11. Herbario ESNACIFOR:** Su **objetivo** es documentar el uso de etnobotánica de las plantas por los pobladores de la zona; su **meta** es elaborar un (1) compendio sobre las especies de plantas más importantes utilizadas por los pobladores de la zona.

**12. Jefatura:** Tiene **dos (2)** objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Participar en la actividad docente impartiendo clase, ternas evaluadoras, comisión de tesis; el personal del DIFA participara en estas actividades teniendo programadas dos (2) en los meses de junio y diciembre.
- **Objetivo 2:** Determinar el comportamiento en crecimiento de especies forestales en plantaciones con fines comerciales; su meta es la medición y análisis de datos de crecimiento de tres especies vegetales produciendo tres (3) documentos técnicos publicando al menos uno en una revista técnica.

**13. Departamento de Docencia:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian :

- **Objetivo 1:** Desarrollar los programas académicos del DAE 01 y DAE 02 y otros programas académicos aprobados por educación superior; su **meta** es ejecutar los programas académicos a través de las clases teóricas y prácticas y otras actividades extracurriculares, planificándose ocho (8) actividades.
- **Objetivo 2:** Apoyar la iniciativa de construcción de la universidad, liderada por la Dirección Ejecutiva, con énfasis en su oferta académica, proyección, vinculación y capacitación; su **meta** participar en el proceso de conversión de ESNACIFOR para la implementación de la Universidad siguiendo las directrices establecidas por la Dirección.
- **Objetivo 3:** Incorporar la institución de un programa de conectividad, vinculación como institución de Educación Superior; sus **metas** son desarrollar eventos académicos y científicos, apoyar a la unidad de Desarrollo Estudiantil en los eventos culturales y deportivos y apoyar con la incorporación de los estudiantes en las unidades productivas de acuerdo a las asignaturas correspondientes, para ello se planificaron 9 actividades.
- **Objetivo 4:** Apoyar en el diseño de los planes de estudio de nuevas carreras identificadas, su **meta** participar en los procesos de análisis y socialización de los nuevos planes de estudio y desarrollar alianzas estratégicas con otras instituciones y universidades, para ello se programaron tres (3) actividades.

- **Objetivo 5:** Actualizar los planes de estudio del DAE 01 y DAE 02; su **meta** es participar en los procesos de análisis y socialización de la actualización de los planes de estudio vigentes previo a su aprobación, para ello se programaron 6 eventos.
- **Objetivo 6:** Coordinar la gestión académica en cada plan de estudio; sus **metas** cumplir con los indicadores de gestión académica, proponer asignación de responsabilidades académicas y realizar reuniones y supervisiones periódicas, para ello se planificaron siete actividades.
- **Objetivo 7:** Fortalecer las capacidades pedagógicas técnicas científicas para contribuir eficientemente en la formación del profesional; su **meta** es desarrollar un plan de capacitación y actualización dirigido al personal docente y realizar los trámites para la obtención del financiamiento, se programó un (1) evento.
- **Objetivo 8:** Colaborar en el diseño del proceso de sistematización de selección y admisión de estudiantes de nuevo ingreso, su **meta** es buscar alianzas estratégicas con los centros de educación superior y presentar ante el Consejo Académico una propuesta de admisión directa para los dos mejores egresados de los 25 institutos de Educación Media , evaluados a nivel nacional.
- **Objetivo 9:** Tiene como objetivos facilitar el acceso a la información técnico científico con el propósito de contribuir a mejorar el desarrollo de las capacidades académicas de investigación y capacitación y actualizar la Biblioteca Virtual, para ello se programaron ocho (8) actividades.
- **Objetivo 9:** Brindar servicio a los estudiantes para mejorar la calidad educativa de la institución; su meta es brindar apoyo a estudiantes y docentes en sus asignaturas teóricas y prácticas modulares, apoyar a los diferentes departamentos de la institución, apoyar las capacitaciones que se realizan en el laboratorio, programándose seis (6) actividades.

**14. Jardín Botánico Lancetilla:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Aumentar el número de visitantes mediante la mejora de la calidad de oferta e instalaciones y la puesta en marcha de la promoción del área protegida; su **meta** es atraer a 50,000 visitantes.
- **Objetivo 2:** Apoyar los programas de manejo con la planificación, financiamiento, administración y mantenimiento en cumplimiento de los objetivos del plan de manejo; su **meta** es la planificación y gestión de fondos y revisión anual del Plan

de manejo, elaboración del POA, su ejecución y supervisión, elaborar propuestas para la adquisición de fondos para ello se programaron doce (12) actividades.

- **Objetivo 3:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es la producción de 30,000 plantas para la conservación, investigación y comercialización.
- **Objetivo 4:** Manejar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de colecciones del Arboretum (áreas verdes, drenajes, senderos, podas, introducciones, comaleo, control de plagas y enfermedades), para ello se planificaron cuatro (4) eventos.
- **Objetivo 5:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de parcelas productivas (frutas), se programaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 6:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de plantaciones forestales (chapias de ensayos, inventario de madera, monitoreo de crecimiento, se planificaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 7:** Promover la participación activa de las comunidades en la identificación de problemas, posibles soluciones, formulación, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo, su meta es el seguimiento de actividades según Plan de Manejo de extensión, se planearon cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 8:** Preservar en situ a perpetuidad la diversidad genética de las especies nativas y los procesos ecológicos que se conservan en el Centro Botánico; su **meta** es el manejo de la Reserva Biológica (monitoreo parcelas permanentes, patrullajes, mantenimiento de ronda perimetral); se programaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 9:** Apoyar los programas de manejo con la planificación, administración, mantenimiento; su **meta** es facilitar los procesos administrativos para la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, según las actividades programadas en el Plan de Manejo, para ello se programó obtener 3,528.0 miles de Lempiras.
- **Objetivo 10:** Aumentar el número de visitantes mediante la mejora en la calidad de oferta en instalaciones y la puesta en marcha de la promoción del área protegida; su **meta** es coordinar acciones para brindar una eficiente atención a los visitantes, se planificaron cuatro (4) actividades.

**15. Dirección Ejecutiva:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Apoyo al programa de docencia e investigación mediante la participación en tesis; su **meta** es participar en los programas de docencia e investigación mediante clases y tesis, se programaron siete (7) actividades.
- **Objetivo 2:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la evaluación y seguimiento del POA externo (SIAFI), se planificaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 3:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** elaboración del POA 2014, se programó una (1) actividad.
- **Objetivo 4:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la actualización y seguimiento de información de transparencia, se programaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 5:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la evaluación y seguimiento de proyectos de la institución, se proyectaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 6:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** evaluación y seguimiento del POA interno, se programaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 7:** Desarrollar una oferta académica diversificada, en la que al menos se identifiquen tres carreras, relacionadas con el sector forestal, ambiental o desarrollo rural; su **meta** es la implementación del programa de Maestría en Gestión de Estructuras Ambientales mediante convenio con la Universidad de Granada, España, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 8:** Identificación del personal y estudiantes de ESNACIFOR de primer ingreso y de ingeniería, mediante un carnet; su **meta** identificación del personal y estudiantes de la institución, se proyectó una (1) actividad.
- **Objetivo 9:** Dar seguimiento al sistema de información sobre el registro y control del personal de la institución; su **meta** brindar información de forma trimestral sobre registro de vacaciones, permisos y otros de los diferentes departamentos y secciones de la institución, se planificaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 10:** Dar seguimiento al reconocimiento e incorporación de títulos universitarios así como la acreditación a sus respectivos colegios al personal; su

**meta** solicitar títulos reconocidos o incorporación al Sistema de Educación Superior y la acreditación de afiliación, se programó dos (2) actividades.

- **Objetivo 11:** Capacitación para la actualización y profesionalización del personal; su **meta** capacitar a todo el personal, se proyectaron tres (3) actividades.
- **Objetivo 12:** Controlar las entradas y salidas del personal, así como su asistencia puntual al trabajo, por medio del reloj biométrico o digital; su **meta** generar informes bimensuales derivados de los datos del reloj biométrico para la aplicación del Reglamento Interno, se programó seis (6) actividades.
- **Objetivo 13:** Dar seguimiento a la elaboración y aprobación del Manual de Puestos y Salarios; no se planifico ninguna actividad.

**16. Extensión y Capacitación San Juan:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian :

- **Objetivo 1:** Definir el sustento financiero de la institución, identificando fuentes y definiendo mecanismos para la gestión de recursos materiales, económicos o humanos; su **meta** generar 160.0 miles de Lempiras por ingreso de visitantes, alquiler de salón, venta de café y pesca deportiva.
- **Objetivo 2:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** atender a 2.0 miles de personas en el Parque.
- **Objetivo 3:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** es atender a 6.0 miles de personas en estos parque.
- **Objetivo 4:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** desarrollar 20 giras educativas como parte del Plan de Educación Ambiental del Parque.
- **Objetivo 5:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible, su **meta** haber renovado el 50% de las plantaciones de café en el Parque, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 6:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** construir un (1) estanque para la producción de peces.

- **Objetivo 7:** Suministrar en forma eficiente los servicios y mantenimiento requeridos por la institución para su normal funcionamiento; su **meta** establecer un programa de supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y demás bienes de la institución, se programaron doce (12) actividades.

**17. Estación Experimental La Soledad:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Proveer facilidades y crear capacidades para actividades de conservación e investigación en La Soledad; su **meta** ejecutar 8 practicas modulares y 2 tesis de Ingeniería Forestal encaminadas al cumplimiento del Plan de Investigación y Desarrollo Interno involucrando a docentes y alumnos, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 2:** Capacitar personal vinculada con las actividades de la estación; su **meta** ejecutar talleres relacionado con los temas de producción de plantas, conservación de Bosque Seco y Ecoturismo, se programó una (1) actividad.
- **Objetivo 3:** Asegurar al menos tres propuestas como un mecanismo de generación de fondos; su **meta** elaborar al menos tres propuestas encaminadas a la venta de servicios, para fines de protección y conservación, gestión para la ejecución del programa de ecoturismo existente, se proyectaron tres (3) actividades.
- **Objetivo 4:** Contribuir al cumplimiento de las funciones académicas de ESNACIFOR, además apoyara el ecoturismo y la educación ambiental y pondrá a su disposición las instalaciones y servicios; su **meta** dar mantenimiento y limpieza a las 133 manzanas que cubre el parque La Soledad además de la Laguna y el Zoo criadero existente, se planeó una (1) actividad.
- **Objetivo 5:** Establecer y aplicar mecanismos de generación de fondos; su **meta** producción y venta de 20,000 plantas de especies promisorias del Bosque Seco Tropical, y generar un (1) reporte de venta y productos forestales de la estación.
- **Objetivo 6:** Apoyar iniciativas de las comunidades rurales aledañas conducentes al desarrollo agro – forestal de sus predios; su **meta** desarrollar proyectos de inversión en formas participativas en las comunidades, se planifico una (1) actividad.

**18. Departamento de Bosques y Utilización (Viveros y Plantaciones):** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Promover y resaltar la importancia de las actividades de producción de plantas al público en general; su **meta** brindar atención o capacitación a 100 personas visitantes durante el periodo 2013.

- **Objetivo 2:** Promover el establecimiento de plantaciones comerciales; su **meta** establecer **seis (6) hectáreas** de plantaciones maderables y brindar asesoría técnica a propietarios de las mismas.
- **Objetivo 3:** Mediante la producción y comercialización de plantas forestales y ornamentales, generar ingresos que ayudan a la sostenibilidad de la institución; su **meta** es generar ingresos por **600.0 miles de Lempiras** por la comercialización de plantas de diferentes especies.
- **Objetivo 4:** Contribuir a la protección de micro cuencas, mediante la forestación, reforestación y ornamentación de áreas sin bosque; su **meta** es producir **300 mil plantas** (forestales y ornamentales).
- **Objetivo 5:** Establecer un centro integral de ventas para los productos de ESNACIFOR involucrando a los estudiantes de dasonomía como parte de su formación técnica empresarial; su **meta** fortalecer y brindar mantenimiento al centro integral de ventas centralizando la venta de los productos en una sala de exhibición a por lo menos **2000 mil clientes**.
- **Objetivo 6:** Consolidar la unidad de viveros y plantaciones con propósitos de enseñanza, investigación, capacitación en el contexto de auto sostenibilidad; su meta es desarrollar módulos (112) horas para la enseñanza en las asignaturas de viveros forestales para un promedio de 40 alumnos, desarrollar pasantía y plantaciones (100 horas) para un total de 212 horas.

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante Decreto Legislativo N°. 223-2012 de fecha 06/02/2013 el Congreso Nacional de Honduras aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la ESNACIFOR ahora” U ESNACIFOR” para el Período Fiscal 2013, por un monto de 72,900.0 miles de Lempiras. En el transcurso del ejercicio fiscal se realizaron modificaciones al presupuesto afectando varias cuentas, aumentando el monto de unas y disminuyendo el de otras, pero sin afectarse el monto total, sin embargo cabe resaltar que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de las transferencias que por ley corresponde efectuar a la institución redujo un monto de 5,000.0 miles de Lempiras, quedando de esta manera un presupuesto definitivo de 67,900.0 miles de Lempiras.

En comparación al año 2012, este presupuesto se incrementó en 6,950.0 miles de Lempiras, es decir, un once punto cuarenta por ciento (11.40%). La liquidación presupuestaria de ingresos, se ejecutó por la cantidad de 59,787.2 miles de Lempiras, que correspondió a ochenta y ocho punto cero cinco por ciento (88.05%), en relación al monto programado.

No obstante la reducción de las transferencias corrientes y de capital a la institución efectuadas por la SEFIN, la mayor fuente de captación de ingresos continúan siendo las donaciones y transferencias corrientes de la administración central, por 36,500.0 miles de Lempiras y las Donaciones y Transferencias de Capital de la Administración Central por 7,700.0 miles de Lempiras.

El segundo grupo que le generó más ingresos a la institución fueron la Venta de Bienes y Servicios con un monto de 14,400.0 miles de Lempiras, sin embargo se observó un decremento de 5, 449.9 miles de Lempiras es decir veinte y siete punto cuarenta y seis por ciento (27.46%) menos en relación a las metas programadas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	35,300,000.00	37,568,626.00	35,929,892.19	72.45%	95.64%
Servicios No Personales	11,019,596.00	10,769,596.00	4,455,378.05	8.98%	41.37%
Materiales y Suministros	18,069,404.00	11,750,778.00	6,629,517.16	13.37%	56.42%
Bienes Capitalizables	8,460,000.00	7,760,000.00	2,567,700.00	5.18%	33.09%
Transferencias	51,000.00	51,000.00	11,000.00	0.02%	21.57%
<b>Totales</b>	<b>72,900,000.00</b>	<b>67,900,000.00</b>	<b>49,593,487.40</b>	<b>100.00%</b>	<b>73.04%</b>
Fuente: Escuela Nacional de Ciencias Forestales					

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y cinco punto sesenta y cuatro por ciento (95.64%), que representan 35,929.9 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios con 24,633.8 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos fue el equivalente al setenta y dos punto cuarenta y cinco por ciento (72.45%) del gasto total.

En el rubro de gastos de Servicios No Personales se ejecutó un presupuesto de 4,455.4 miles de Lempiras con una ejecución porcentual del cuarenta y uno punto treinta y siete por ciento (41.37%), constituyéndose en el tercer rubro de gastos con mayor participación del gasto de la institución ascendiendo este a ocho punto noventa y ocho por ciento (8.98%) del total de los mismos, en donde los mayores valores se concentran en el renglón Limpieza, Aseo y Fumigación y Viáticos con 790.9 miles y 668.7 miles de Lempiras respectivamente.

En el grupo de Materiales y Suministros se ejecutaron 6,629.5 miles de Lempiras lo que representa un cincuenta y seis punto cuarenta y dos por ciento (56.42%) de ejecución del presupuesto asignado, este grupo del gasto tuvo una contribución de trece punto treinta y siete por ciento (13.37%) en el gasto total, constituyéndose en el segundo grupo de gastos más relevante, siendo los renglones de Alimento y Bebidas para Personas con 3,639.4 miles de Lempiras y Combustibles, Grasas y Lubricantes con 1,458.2 miles de Lempiras los que generaron más erogaciones presupuestarias.

La ejecución presupuestaria en **Bienes Capitalizables** fue de 2,567.7 miles de Lempiras equivalente al treinta y tres punto cero nueve por ciento (33.09%) del presupuesto de 7,760.0 miles de Lempiras, los cuales están incluidos en el Plan de Inversión vigentes para el 2013, sin embargo

según las **notas explicativas a los Estados Financieros** de la institución la **Inversión Bruta Real** del ejercicio en Bienes Capitalizables es de 5,000.2 miles de lempiras que incluye 245.3 miles de Lempiras recibidos en donaciones, menos 1,260.9 miles de Lempiras que corresponde a depreciación para una variación neta de 3,739.3 miles de Lempiras.

Se observó una adecuada distribución del gasto en cada trimestre en la mayoría de los diferentes grupos del gasto no excediéndose en el gasto asignado, sin embargo en el grupo del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias al término del I Semestre no se había efectuado ningún gasto del presupuesto asignado a estos rubros. En relación a la ejecución del gasto al finalizar el periodo no se presentaron casos de sobre ejecución presupuestaria.

### **Gastos Corrientes y Gastos de Capital**

Los gastos corrientes equivalen a un noventa y cuatro punto ochenta y dos por ciento (94.82%) equivalente a un valor de 47,025.8 miles de Lempiras, del total presupuestado, donde la mayor ejecución del gasto continua siendo el grupo de servicios personales con 35,929.9 miles de Lempiras.

<b>EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	60,140,000.00	47,025,787.40	94.82%
Gasto de Capital	7,760,000.00	2,567,700.00	5.18%
<b>TOTAL</b>	<b>67,900,000.00</b>	<b>49,593,487.40</b>	<b>100.00%</b>
Fuente: Escuel Nacional de Ciencias Forestales			

Los gastos de capital representa solamente un cinco punto diez y ocho por ciento (5.18%) del presupuesto ejecutado correspondiente a 2,567.7 miles de Lempiras, esta baja ejecución presupuestaria se explica por qué los fondos previstos en el Plan de Inversión 2013 que ascendieron a 7,700.0 miles de Lempiras (no incluye 60.0 miles de Lempiras que corresponden a Proyecto Entorno Ecológico según presupuesto aprobado) y destinados a mejoras en obras de infraestructura de varios proyectos como ser CICAFOR, El Aserradero y El Banco de Semilla no se gastaron en su totalidad quedando pendiente su ejecución en el Plan de Inversión para el año 2014.

#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Rendimiento Financiero manifiesta una utilidad de 5,865.3 miles de Lempiras, valor inferior en 1,687.5 miles de Lempiras al resultado obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de 7,552.8 miles de Lempiras.

Los Ingresos Totales ascendieron a 59,787.2 miles de Lempiras (61,175.8 miles de Lempiras en 2012), registrándose el monto mayor en las Donaciones y Transferencias Corrientes del Gobierno Central con 36,500.0 miles de Lempiras y en menor cuantía las Donaciones y Transferencias de Capital del Gobierno Central y de Organismos Internacionales con montos de 7,700.0 miles de Lempiras y 245.3 miles de Lempiras en su orden respectivo, para un total de 44,445.3 miles de Lempiras. El siguiente rubro de ingresos que obtuvo más fondos fueron los Ingresos por Ventas y Operaciones percibiéndose 15,341.8 miles de Lempiras, cuando en 2012 fueron 20,300.9 miles de Lempiras, en resumen el total de los ingresos se redujo en comparación al año anterior debido a que los ingresos propios no fueron los esperados y a Transferencia de 1,500.0 miles de Lempiras no recibida de la Empresa Nacional Portuaria.

<b>ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES</b>			
<b>COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Variación</b>
<b>INGRESOS</b>	59,787,191.82	61,175,752.41	-1,388,560.59
Donaciones y Transferencias	44,445,347.57	40,874,816.79	3,570,530.78
Otros Ingresos	15,341,844.25	20,300,935.62	-4,959,091.37
<b>GASTOS</b>	53,921,866.17	53,622,961.38	298,904.79
Gastos de Consumo	50,956,735.60	49,351,400.54	1,605,335.06
Transferencias y Donaciones	11,000.00	101,000.00	-90,000.00
Otros Gastos	2,954,130.57	4,170,560.84	-1,216,430.27
<b>RESULTADOS</b>	5,865,325.65	7,552,791.03	-1,687,465.38
<b>Fuente: Escuela Nacional de Ciencias Forestales</b>			

Los Gastos Totales en 2013 manifestaron un ligero incremento de 298.9 miles de Lempiras en relación al periodo precedente es decir cero punto cincuenta y seis por ciento (0.56%) en donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 50,956.7 miles de Lempiras (49,351.4 miles de Lempiras en 2012) y los gastos más representativos fueron Sueldos y Salarios con 32,400.7 miles de lempiras (29,210.0 miles de Lempiras en 2012) y Producto Alimenticios, Agropecuarios y Forestales con 3,996.8 miles de lempiras (5,668.8 miles de Lempiras en 2012), así como también los Costos de Producción por 2,681.0 miles de Lempiras (3,201.1 miles de Lempiras en 2012).

### **Balance General**

En relación a su Balance General la ESNACIFOR presenta Activos Totales por un monto de 210,093.8 miles de Lempiras (205,609.8 miles de Lempiras en 2012), el Activo Corriente sumó 10,700.1 miles de Lempiras (9,586.8 miles de Lempiras en 2012) de estos 6,224.7 miles de Lempiras corresponden a Efectivo y Equivalentes, este se incrementa en 5,241.8 miles de Lempiras es decir quinientos treinta y tres punto treinta y cinco por ciento (533.35%) comparándolo con el año 2012, debido a Transferencia recibida del Gobierno para Plan de Inversión. Las Cuentas por Cobrar Corrientes disminuyen 5,025.8 miles de Lempiras al pasar de 5,124.9 miles de Lempiras en 2012 a 99.2 miles de Lempiras en 2013, debido a que se logró establecer una buena política de

cobro de acuerdo a lo planteado en las notas explicativas a los estados financieros, el saldo pendiente por 1, 1,325.0 0 miles de Lempiras se trasladó a Cuentas por Cobrar de Ejercicios anteriores.

Los Pasivos Totales ascendieron a un monto de 9,623.5 miles de Lempiras, de los cuales 9,118.7 miles de Lempiras es decir el equivalente al noventa y siete punto setenta y cinco por ciento (97.75%) del total corresponden al Pasivo Corriente y este tiene una disminución mínima de 819.1 miles de Lempiras en relación al 2012, debido a que se siguen manteniendo compromisos propios de la institución con proyectos, proveedores y otros.

El patrimonio presentó en 2013 una cantidad de 200,470.3 miles de Lempiras, el cual se incrementa solamente con la utilidad del ejercicio 2012 (5,865.9 miles de Lempiras) ya que no hubo ninguna reclasificación.

La Escuela presenta una situación financiera razonablemente aceptable, mantiene una disponibilidad para hacer frente a sus compromisos a corto plazo y aunque su utilidad disminuyó en relación al periodo anterior, no tiene un endeudamiento que podría comprometer su situación económica en el mediano o largo plazo.

#### **5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

El total porcentual en la ejecución del POA 2013 ascendió a setenta y nueve punto treinta y ocho por ciento (79.38%), para un valor ajustado de setenta y cinco punto treinta y seis por ciento (75.36%), influyendo en esta situación la baja ejecución en algunas de las metas físicas establecidas en el mismo e implementadas por las 18 unidades ejecutoras.

Del cuadro siguiente se desprende que se presentaron algunos casos de sobre ejecución presupuestaria en algunas de las metas programadas por las unidades ejecutoras, en otras se dio una ejecución del cien punto cero por ciento (100.0%), también se presentaron casos de ejecución cercanas o aproximadas a las metas establecidas, pero también otras observaron un grado de cumplimiento en términos generales regular o muy deficiente, entre estas últimas tenemos:

Ejecución Física del Plan Operativo Anual ESNACIFOR 2013						
Programa Academia						
Nº.	Unidad Ejecutora/Programa/Actividad/Resultado	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	
					Ejecutado	Ajustado
1	Administración	Actividades	36	36	100.00%	100.00%
2	Bosques y Utilización (Aserradero)	Lempiras	1,905,000.00	1,056,169.02	55.44%	55.44%
3	Auditoria Interna	Actividades	382	72	18.85%	18.85%
4	Bosques y Utilización (Banco de Semillas)	Lempiras	1,900,000.00	1,103,399.00	58.07%	58.07%
5	Bosques y Utilización (Carpintería)	Lempiras	1,662,000.00	679,918.27	40.91%	40.91%
		Muebles	724	234	32.32%	32.32%
		Actividades	80	71	88.75%	88.75%
6	Centro de Información	Actividades	274	302	110.22%	100.00%
		Lempiras	1,000,000.00	10,900.00	1.09%	1.09%
7	Extensión y Capacitación (CICAFOR)	Lempiras	4,500,000.00	1,755,879.00	39.02%	39.02%
		Eventos	20	14	70.00%	70.00%
		Capacitaciones	400	261	65.25%	65.25%
8	Contabilidad	Actividades	36	36	100.00%	100.00%
9	Depto. de Investigación Forestal Aplicada (DIFA)	Actividades	103	187	181.55%	100.00%
10	Laboratorio de Tecnología de Madera	Actividades	5	5	92.00%	92.00%
11	Herbario ESNACIFOR	Actividades	1	1	100.00%	100.00%
12	Jefatura	Actividades	4	4	100.00%	100.00%
13	Docencia	Actividades	55	41	74.55%	74.55%
14	Jardín Botánico Lancetilla	Visitantes	50,000	33,522	67.04%	67.04%
		Plantas	30,000	16,250	54.17%	54.17%
		Actividades	24	24	100.00%	100.00%
		Lempiras	3,528,000.00	3,311,881.57	93.87%	93.87%
15	Dirección Ejecutiva	Actividades	70	70	100.00%	100.00%
16	Extensión y Capacitación (San Juan)	Lempiras	160,000.00	131,764.00	82.35%	82.35%
		Visitantes	8,000	8,573	107.16%	100.00%
		Actividades	34	35	102.94%	100.00%
17	Estación Experimental La Soledad	Actividades	8	9	112.50%	100.00%
18	Bosques y Utilización (Viveros y Plantaciones)	Visitantes	2,100	449	21.38%	21.38%
		Hectáreas	6	6	100.00%	100.00%
		Lempiras	600,000	504,514	84.09%	84.09%
		Plantas	300,000	217,500	72.50%	72.50%
		Horas	212	242	114.15%	100.00%
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL					79.38%	75.36%

Fuente: Escuela Nacional de ciencias Forestales

- En la unidad ejecutora de Aserradero, en el que las ventas disminuyeron notablemente en relación a lo originalmente programado en forma mensual, particularmente el mes de diciembre con un cierre temprano, todo ello afecto el resultado anual de solamente un cincuenta y cinco punto cuatro por ciento (55.4%) de lo programado.
- En la unidad de Auditoria Interna varias de las auditorias originalmente programadas no fueron realizadas, siendo sustituidas por auditorias o investigaciones especiales ordenadas por el Consejo Directivo; por lo cual únicamente se tuvo un grado de cumplimiento de diez y ocho punto ochenta y cinco por ciento (18.85%).
- En el Departamento de Bosques en lo que se refiere al Banco de Semillas la ejecución del POA fue de cincuenta y ocho punto cero siete por ciento (58.07%), incidiendo en este

resultado el hecho de que no se registrara una venta a Colombia y de que no se pudo adquirir semilla, porque el dinero fue aprobado hasta en julio y la cosecha había pasado, lo que represento una baja en las ventas de 2013 y afectara incluso las del próximo año.

- En la unidad de Carpintería se obtuvo un resultado muy bajo de cuarenta punto noventa y uno por ciento (40.91%) ya que se habían programado obtener 1,662.0 miles de Lempiras y se obtuvieron 679.9 miles de Lempiras, y treinta y dos punto treinta y dos por ciento (32.32%) en la venta de artículos de madera y muebles respectivamente, habiéndose programado 724 unidades y solamente haberse fabricado 230 de los mismos, debido entre otras cosas a que en los meses de septiembre, octubre y noviembre no se recibieron pedidos del proyecto Hábitat para la Humanidad, se depende en demasía de los pedidos de los clientes, adicionalmente en las metas de otras actividades si bien se alcanzó globalmente un 88.75% de las 10 visitas programadas para el monitoreo y seguimiento de los ebanistas capacitados a través del Proyecto COOPFORH-SOCODEVI, solamente se realizó una visita, así como tampoco se elaboró el documento de Diplomado de Ebanistería, solamente el Manual.
- En la unidad de Extensión y Capacitación (CICAFOR), no se cumplió la meta asignada en cuanto a recursos a obtener con solamente 1,755.9 miles de Lempiras de los 4,500.0 miles de Lempiras programados es decir treinta y nueve punto cero dos por ciento (39.02%).
- El Jardín Botánico de Lancetilla no cumplió con las metas establecidas en cuanto al número de visitantes y a la producción de plantas con sesenta y siete punto cero cuatro por ciento (67.04%) y cincuenta y cuatro punto diez y siete por ciento (54.17%) respectivamente.
- La unidad de Bosques y utilización (Viveros y Plantaciones) incumplió la meta planificada en relación al número de visitantes al obtener el veinte y uno punto treinta y ocho por ciento (21.38%).
- Sobre el resultado obtenido por la Dirección Ejecutiva, no se puede realizar una evaluación adecuada del cumplimiento del POA, debido a que el objetivo plasmado en el POA de la Unidad de Recursos Humanos unidad asignada en la Dirección Ejecutiva, de dar seguimiento a la elaboración y aprobación del Manual de Puestos y Salarios no se cumplió en 2013 debido según lo planteado por dicha unidad a los procesos de conversión a Universidad de la institución, por lo cual se espera darle cumplimiento en el año 2014 al momento de crearse el **nuevo Estatuto** y la **nueva Estructura Universitaria**,

adicionalmente no se expresaron metas y actividades para el cumplimiento de este objetivo en 2013.

Al establecer la relación Plan Operativo-Presupuesto, se determina que la gestión institucional presentó bajos niveles de ejecución en términos de cumplimiento de metas, ya que este alcanzó solamente un grado de cumplimiento de 75.36% porque si bien en algunas hubo sobre ejecución de metas en otras se presentaron casos de baja ejecución de las metas asignadas, no presentó un adecuado manejo de los recursos asignados, ya que a excepción de los recursos programados a Servicios Personales los demás renglones del gasto presentaron una baja ejecución presupuestaria.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del presupuesto de gastos asignado, por setenta y tres punto cero cuatro por ciento (73.04%) y el grado de cumplimiento de las metas y objetivos del POA fueron del setenta y cinco punto treinta y seis por ciento (75.36%) del mismo.
2. La ESNACIFOR no presenta cuadros consolidados de Ejecución del POA a nivel global, solamente a nivel de cada unidad ejecutora, de ahí las dificultades que tiene la institución para autoevaluarse en cuanto al cumplimiento de las metas programadas.
3. La entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº. 193-2013, si bien fue a partir de su publicación el 09 de noviembre de 2013, que transforma a la ESNACIFOR en la Universidad de Ciencias Forestales (U ESNACIFOR), afectó de alguna manera el cumplimiento del POA 2013 en algunas de sus metas y objetivos previamente establecidos al ser cambiados algunos de estos, caso particular de Auditoría Interna y Dirección Ejecutiva en la unidad de Recursos Humanos.
4. Del presupuesto originalmente aprobado por 72,900.0 miles de Lempiras, este fue reducido en 5,000.0 miles de Lempiras, quedando así un presupuesto definitivo de 67,900.0 miles de Lempira. De este presupuesto y no obstante la reducción en las transferencias y donaciones de la Administración Central, éstas continúan siendo la mayor fuente de ingresos de la institución, así mismo se redujeron los ingresos de la institución por menores ventas a las programadas y reducciones de algunas transferencias programadas, tal es el caso de la Transferencia de la ENP por un monto de 1,500.0 miles de Lempiras que no se realizó.
5. El total de la ejecución presupuestaria ascendió a 49,593.5 miles de Lempiras, equivalente al setenta y tres punto cero cuatro por ciento (73.04%) del presupuesto asignado de 67,900.0 miles de Lempiras, solamente el presupuesto programado para Servicios Personales se ejecutó en un noventa y cinco punto sesenta y cuatro por ciento (95.64%), los otros grupos de Gastos manifestaron una baja ejecución presupuestaria como ser Servicios No Personales con cuarenta y uno punto treinta y siete por ciento (41.37%), Materiales y Suministros con cincuenta y seis punto cuarenta y dos por ciento (56.42%), Bienes Capitalizables con treinta y tres punto cero nueve por ciento (33.09%) y Transferencias con veinte y uno punto cincuenta y siete por ciento (21.57%).
6. La utilidad del ejercicio fiscal 2013 ascendió a 5,865.3 miles de Lempiras y si bien disminuyó respecto a la obtenida en 2012 que fue de 7,552.8 miles de Lempiras, la

institución continua presentando una posición financiera aceptable, disponiendo de recursos para hacer frente a sus compromisos a corto plazo, tampoco presenta niveles de endeudamiento altos que pudieran comprometer su situación económica en el mediano o largo plazo.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

#### **Al Rector del Instituto Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)**

1. Elaborar y desarrollar un documento donde se establezcan políticas de ventas más agresiva para la promoción de sus productos y servicios, en particular semillas, plantas ornamentales, artículos de madera, muebles de madera y no depender exclusivamente de clientes en particular, planificar ferias del mueble u otro tipo de eventos que incentiven a potenciales clientes al observar las cualidades y bondades de los productos de la institución.
2. Desarrollar un plan de acción donde se propongan estrategia y actividades para promover la asistencia de público a los Jardines Botánicos de Lancetilla y San Juan haciendo alianzas interinstitucionales con el Ministerio de Educación o con Universidades públicas o privadas para incrementar las visitas a las instalaciones de estos jardines

Miguel Angel Ferrera Rodas  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014